

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9006** *CENYT SALUD, SOCIEDAD LIMITADA*

Junta General Extraordinaria de Socios.

Juan Carlos Escribano Cárcel, en calidad de Administrador solidario de la entidad denominada "Cenyt Salud, Sociedad Limitada", convoca a la Junta General Extraordinaria de Socios, en el domicilio social de la entidad sito en Avenida de Andalucía, núm. 4, CP 29060, Estepona (Málaga); el día 19 de diciembre de 2019, a las 11 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de la forma en que se convoca la junta general para que esta se realice a través de un procedimiento de comunicación individual y escrito. Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones sociales, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Aumento del capital social mediante la creación de nuevas participaciones sociales cuya contraprestación serán aportaciones dinerarias. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación especial de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Estepona (Malaga), 2 de diciembre de 2019.- El Administrador solidario de Cenyt Salud, Sociedad Limitada, Firmado: Juan Carlos Escribano Cárcel.

ID: A190069177-1